

Ovo Foods. Retorno a la normalidad

CCOO de Industria de Asturias celebra que se haya resuelto el conflicto que mantenía a los trabajadores enfrentados con la dirección de la empresa, y subraya una vez más la importancia de la movilización para obtener resultados.

La presión de la plantilla, que llegó a convocar una huelga de 48 horas para los días 24 y 25 de mayo, logró poner fin a un conflicto que duraba meses.

Los problemas ya se extendían en el tiempo sin que fuera posible alcanzar una solución razonable por la vía de la negociación. El origen del conflicto fueron los sucesivos incumplimientos por parte de la empresa de los acuerdos recogidos en el convenio, relativos

a temas tales como el exceso de jornada y otros desajustes del calendario laboral. Otro punto de fricción tenía que ver con el hecho de que los trabajadores realizasen frecuentemente tareas fuera de las correspondientes en función de su categoría profesional, sin que la empresa le pusiese solución a pesar de las reiteradas peticiones. A los sucesivos incumplimientos del convenio hay que sumar el clima de amenaza permanente con que la empresa pretendía mantener amedrentados a los trabajadores, extendiendo la represión, tanto laboral como sindical, y utilizando las sanciones como método de amenaza.

Representantes de Industria de CCOO llegaron a mantener varias reuniones con la dirección para tratar de alcanzar una solución por la vía del consenso, pero no quedó finalmente otra salida más que convocar a los trabajadores a una huelga de 48 horas.



Paralelamente, representantes de CCOO, con mayoría en el comité de empresa, negociaban en el SASEC, Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, la retirada de las sanciones y el compromiso de cumplir lo pactado en el convenio. La movilización acabó dando sus frutos y logró un consenso para normalizar las relaciones sociolaborales dentro de la empresa, por lo que finalmente la huelga fue desconvocada.

Ovo Foods, dedicada a la producción de derivados del huevo y situada en Baíña, Mieres, cuenta con una plantilla de aproximadamente 50 trabajadores.



Foto: freepik.com



Sector de la elevación menos precariedad, más seguridad

CCOO exige que se tomen medidas urgentes para acabar con la precarización del sector. El empeoramiento de las condiciones laborales es un peligro para la seguridad y pone en riesgo tanto a los trabajadores como a los usuarios.

El sector de la elevación vive desde hace años un deterioro de sus condiciones de trabajo, que en los últimos tiempos ya ha adquirido tintes dramáticos. La creciente precariedad, motivada por la competencia que manda en el mercado, con salarios a la baja y una pérdida generalizada de calidad en el empleo, todo ello respaldado por la reforma laboral. Las consecuencias son nefastas, ya que los trabajadores cada vez disponen de menos tiempo para realizar correctamente los trabajos de revisión y mantenimiento, al asumir una carga de trabajo superior a lo razonable que no les permite realizar las tareas en condiciones de seguridad. La situación se

hizo especialmente dramática durante el pasado año, cuando se produjeron varios accidentes, en cinco de los cuales hubo que lamentar víctimas.

Dada la situación, uno de los objetivos de CCOO es conseguir regular el sector, tratando de hacer frente común con las distintas comunidades autónomas, partidos, fuerzas sindicales y patronales, con la idea de introducir mejoras en las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores, y como consecuencia también de los usuarios.

Tras meses de esfuerzo negociador, el 29 de mayo pasado se decidió convocar una movilización sectorial a nivel estatal, que llevó a cientos de trabajadores



a manifestarse delante del Ministerio de Industria para reivindicar una mejora de las condiciones del sector. De no avanzar las negociaciones, CCOO de Industria no descarta plantear nuevas movilizaciones a lo largo del próximo otoño en todo el territorio nacional.

En Asturias son doce las empresas afectadas por este conflicto, con un total de 294 trabajadores.